

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO

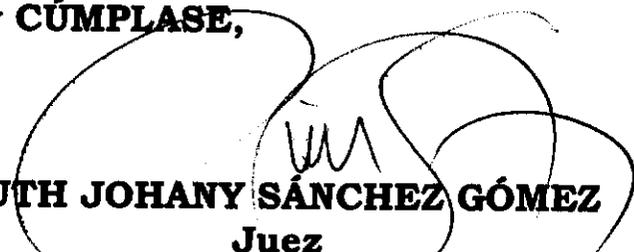
Acuerdos PCSJA19 - 11335 y PCSJA20 - 11483

Bogotá D.C., 4 DIC 2020

REF. 2014-00304-00

Previo a continuar con el trámite que corresponda, por secretaria se requiere a la CLÍNICA PARTENÓN con el fin de que en el término perentorio de cinco (5) días remita copia de la historia clínica de la demandante ASTRID JOHANNA CASTRILLON OVALLE pedida en oficio 23-2019 de 26 de septiembre de 2019. La parte interesada acreditar el diligenciamiento en el mismo plazo so pena de tenerla por desistida.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
Juez

JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

Bogotá D.C., 7 DIC 2020

Notificado el auto anterior por anotación en estado No. 47 de la fecha.


EDICSON MANUEL LINARES MENDOZA
Secretario

RS